

**CREA DIPLOMADO EN EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN
 ESTRATÉGICA DE PROYECTOS**

SANTIAGO, 007286 13.11.17.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Créase en el Departamento Tecnologías de Gestión el “Diplomado en Evaluación y Dirección Estratégica de Proyectos”, bajo la tuición del Centro de Estudios Organizacionales del Departamento de Tecnologías de Gestión, designándose un director de Programa, quien resuelve temas académicos, previo estudio comité.

2. El objeto de este Programa es proporcionar herramientas teóricas y técnicas para identificar, evaluar y dirigir proyectos de manera estratégica, comprendiendo las oportunidades del mercado y los requerimientos de la empresa para una toma de decisiones óptima.

3. El Perfil del Participante está dirigido a trabajadores de áreas de coordinación, control, supervisores, profesionales y a todos aquellos que se desempeñen en organizaciones públicas o privadas, que estén interesados en una formación teórica y práctica en las etapas y procesos de evaluación y la dirección estratégica de proyectos.

4. El plan de Estudios Presencial /No Presencial para el Diplomado en Control de Gestión Estratégico, comprende un total de 140 horas distribuidas en 84 horas pedagógicas presenciales y 56 horas pedagógicas no presenciales (formato E-learning) y consta de las siguientes asignaturas

Módulo	Asignatura	Distribución de Horas Pedagógicas	Distribución Horas E-learning
Modulo I	Introducción a los Fundamentos en Evaluación y Dirección de Proyectos	14	06
Modulo II	Estudios de Preparación y Evaluación de Proyectos	14	10
Modulo III	Análisis y Evaluación Económica-Financiera	14	10
Modulo IV	Planificación y Dirección de Proyectos	14	10
Modulo V	Monitoreo y Optimización de Proyectos	14	10
Modulo VI	Dirección de Personas	14	10
Total 140 Horas Pedagógicas		84	56

5. Los interesados en postular al Diplomado, deben acreditar ser trabajadores o profesionales que estén en posesión de un grado de licenciado, título profesional o título técnico emitido por una institución de educación superior reconocida por el Estado, otorgado por Universidades nacionales y extranjeras.

6. Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán la certificación respectiva por cada curso/nivel o módulo a través de un diploma y una constancia de aprobación del "Diplomado en Evaluación y Dirección Estratégica de Proyectos", de la Universidad de Santiago de Chile; sin embargo los estudiantes que no logren la nota mínima, solo recibirán una constancia de asistencia con las asignaturas aprobadas, no pudiendo optar a la certificación del Diplomado, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda entregarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO GONZALEZ CANDIA, DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento

Saluda a usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL


JGC/MZR/VRP/FMM/mzp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Facultad Tecnológica
- 1 Departamento de Tecnologías de Gestión
- 1 Departamento de Educación Continua- VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación USACH Cía Ltda.
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central